



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. nº 1288-021 Ref.. 3-022

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 30 MAY 2022

VISTO que mediante Disposición Interna nº 005-022 que obra a fs. 1/2, el Señor Secretario de Proyectos y Obras constituye la Comisión de Evaluación de Ofertas para la Licitación Pública Nacional nº 02/21 – Obra Nº 617 "FACULTAD DE ODONTOLOGIA – GUARDIA DEL HOSPITAL ODONTOLOGICO"; y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 4º de la Resolución nº 87-2.022 autoriza a la Secretaría de Proyectos y Obras a constituir la mencionada Comisión;

Que la Secretaría de Proyectos y Obras estima pertinente constituir la Comisión de Evaluación de Ofertas con personal de la Dirección de Planeamiento Físico, de la Dirección General de Construcciones Universitarias (DGCU) y con representantes de la Facultad de Odontología;

Por ello

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Disposición Interna nº 005-022, del Señor Secretario de Proyectos y Obras, mediante la cual Constituye la Comisión de Evaluación de Ofertas para la Licitación Pública Nacional nº 02/21- Obra nº 617 "FACULTAD DE ODONTOLOGIA – GUARDIA DEL HOSPITAL ODONTOLOGICO" de la siguiente manera:

TITULARES:

- Arq. Sergio CASTILLO	DNI 17.376.260	DGCU
- Arq. Jorge LOBO CHAKLIAN	DNI 12.209.598	SPyO
- Sr. Marcelo LEGUIZAMON	DNI 16.842.434	Fac. de Odontología

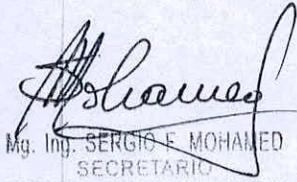
SUPLENTES:

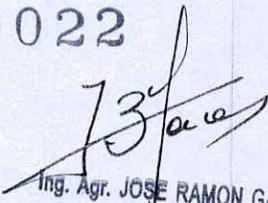
- Arq. Verónica V. PADROS	DNI 14.984.183	SPyO
- C.P.N. Mariana STANCANELLI	DNI 29.541.058	DGCU
- Arq. Solana WILDE	DNI 29.541.058	DGCU

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a la Dirección General de Personal y pase a la Secretaría de Proyectos y Obras.-

RESOLUCION Nº 1037 2022

mgb

  
Mg. Ing. SERGIO E. MOHAMED  
SECRETARIO  
SECRETARIA DE PROYECTOS Y OBRAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
SOLEDAD ARRIETA  
MESA DE ENTRADAS  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - J.M.U.